

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, de la Dirección General de Administración Local, por la que se emplaza a posibles personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 575/2014.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en su escrito de fecha 2 de octubre de 2014, relativo al recurso núm. 575/2014 interpuesto por la Mancomunidad de Servicios de la provincia de Huelva contra la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 3 de julio de 2014, por la que se resuelve la reclamación interpuesta por don Gonzalo Rodríguez Nevado, en nombre y representación de la Mancomunidad de Servicios de la provincia de Huelva, contra Resolución de reintegro de subvención,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las posibles personas interesadas, con objeto de que, si lo estiman conveniente para la defensa de sus intereses, puedan comparecer ante la citada Sala (sita el Prado de San Sebastián, 41071-Sevilla), en el plazo de nueve días, representadas por Abogado/a y Procurador/a.

Sevilla, 23 de octubre de 2014.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.